

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 519

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:
Dirección: R.U.C.
Telefono:
Nro. Cons.: Fax:
Fecha: 30/09/2024 Documento:
Concepto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA DE CURSO VIRTUAL PPR PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA DE CURSO VIRTUAL SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



Area de Logística



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN SERVICIO DE SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO (VPS), BASES DE DATOS E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO A DESARROLLAR POR EL PP068PREVAED

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento, tiene por objeto la contratación de servicios web, dominio y mantenimiento de aplicativo, bases de datos e integración de módulos para la plataforma virtual académica para el desarrollo cursos virtuales en la capacitación en materia de gestión de riesgos y desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a directores, docentes de las Instituciones Educativas priorizadas por el PP068 PREVAED, especialistas de la GEREDU y de las 14 UGEL de la región Cusco.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Desarrollar el producto "Formación y Capacitación de Personas en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático"; y a través de ello generar y fortalecer competencias en directores, docentes de Instituciones Educativas y especialistas de GEREDU y UGEL a fin de reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa en la región Cusco.

3. ANTECEDENTES

Las Instituciones Educativas de la región Cusco son vulnerables a peligros de diversos tipos, motivo por el cual el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres desarrolla productos orientados a reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa frente a los peligros identificados en su ámbito regional, siendo una de sus principales productos el de Formación y Capacitación de Personas en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático" mediante el cual ha programado capacitar a directores, docentes de instituciones educativas priorizadas y especialistas de la Gerencia Regional de Educación y de las catorce Unidades de Gestión Educativa Local de la región Cusco; motivo por el cual se genera la necesidad de contratar el servicio de plataforma y/o aula virtual para el desarrollo del Curso Básico en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático".



4. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	
2.3.22.3.99	Servicio de aula virtual	1	

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
001	SERVICIO DE SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO (VPS) Y DOMINIO ESCUELA SEGURACUSCO.EDU.PE PARA LA PLATAFORMA VIRTUAL ACADÉMICA PARA CURSOS VIRTUALES.
002	AULA VIRTUAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS VIRTUALES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS, APLICATIVO WEB, SERVIDOR APACHE, PHP, MYSQL Y INTEGRACION NUEVOS MODULOS Y REPORTES



5.1 CONDICIONES DEL SERVICIO.

5.1.1 IMPLEMENTAR DE BASES DE DATOS, APLICATIVO WEB, SERVIDORES APACHE, PHP, MYSQL Y INTEGRACION Y NUEVOS MODULOS REPORTES

El mantenimiento software es imprescindible para poder llevar a cabo tareas de mejora continua y corrección de errores. Con dicho mantenimiento se garantiza que la aplicación se encuentre adaptada y preparada a los cambios inherentes que se producen en toda aplicación software a lo largo de su vida útil.

Mediante los planes de mantenimiento se obtiene un importante ahorro con respecto al coste por hora de la tarifa estándar, además de ofrecer una alta prioridad en la resolución de incidencias.

5.1.2 IMPLEMENTAR DE BASES

Mantenimiento de MySQL

Reparar y optimizar bases de datos MySQL

Hacer una copia de seguridad de su base de datos MySQL

Replicar su base de datos MySQL

Proteger su base de datos MySQL

Actualizar servidor MySQL

5.1.3 IMPLEMENTAR SOFTWARE DE APLICACIONES

- Programación a medida de nuevas funcionalidades.
 - Implementar el módulo de cargas masivas para nuevas matriculas
 - Integrar módulos de foros y chat
 - Integrar módulo de evaluación
- Resolución de incidencias o consultas.
- Actualización de plugins, módulos o librerías.
- Instalación y configuración de nuevos plugins o módulos.
- Actualización servidor de base de datos y servidor php
- Realización de copias de seguridad de base de datos y ficheros.
- Restauración de copias de seguridad en caso de ser requerida.

5.1.4 IMPLEMENTAR MODULOS DE LA PLATAFORMA

El servicio de mantenimiento deberá contemplar:

- **Módulo para administrar la página de inicio.**
- Módulo para administrar banners por secciones.
- Módulo para administrar la sección SESIONES.
- Módulo para administrar la sección USUARIOS.
- Módulo para administrar la sección CATEGORIAS.
- Módulo para administrar la sección CURSOS PRÁCTICOS.
- Módulo para administrar la sección PREGUNTAS.
- Módulo para administrar la sección FOROS.
- Módulo para administrar la sección ENCUESTAS.
- Módulo para administrar la sección EXAMENES.
- Módulo para administrar la sección CALENDARIO.
- Módulo para administrar la sección EVENTOS.



- Módulo para administrar la sección CALIFICACIÓN.
- Módulo para administrar la sección BLOC DE NOTAS.
- Módulo para administrar la sección PERFIL DE USUARIO.
- Módulo para administrar la sección MATERIALES
- Módulo de CHAT.

5.1.5 SERVICIOS DE HOSTING Y DOMINIO

La implementación de la plataforma virtual académica debe ser alojada en un servidor (hosting y dominio) que debería ser incluido en el servicio y que contenga las siguientes especificaciones mínimas:

HOSTING

- Espacio de disco Ilimitado.
- Transferencia ilimitada de datos al mes.
- Certificado SSL, SiteLock Security.
- 4 núcleos a 2.5 GHz
- 1 TB de almacenamiento (reflejado)
- 8 GB de RAM
- Ancho de banda de 10 TB
- Hosting.

DOMINIO

- Registrar un dominio www.escuelaseguracusco.edu.pe
- El registro será por 03 meses (fecha de inicio 01/10/2024 y fecha de término de la prestación 31/12/2024).

5.1.6 GARANTIA

El proveedor brindará una garantía de funcionamiento de durante la prestación del servicio a través de soporte técnico presencial o remoto a requerimiento del área usuaria en caso de presentar fallas o inconvenientes de funcionalidad de la plataforma virtual.

5.1.7 CAPACITACIÓN

El proveedor brindará capacitación al nuevo personal del área usuaria coordinadores, docentes y usuarios para la administración de la plataforma virtual con un tiempo mínimo de duración de 8 horas bajo modalidad virtual o presencial según coordinación con el área usuaria dentro de del plazo de la ejecución del servicio.

5.2 Recursos a ser previstos por el proveedor.

El proveedor debe contar con todas las herramientas y software necesarios para la ejecución del servicio.

5.3 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

El área usuaria brindará toda la información necesaria para la ejecución del servicio por parte del proveedor, a través de medios digitales previa coordinación.



6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica
- RUC vigente
- Registro Nacional de Proveedores.
- Actividad económica perteneciente al rubro de actividad de servicios informáticos y de sistemas.
- Perfil del personal: Ingeniero informático y de sistemas habilitado y colegiado, con experiencia mínima de dos años en desarrollo de sistemas, aplicativos, páginas web, aula virtual, y otros similares.

Acreditación:

- Copia simple de Título profesional.
- Habilitación profesional.
- Facilitar link con los enlaces de las páginas realizadas.
- Constancias de trabajo y/o ordenes de servicio.

7. ENTREGABLE:

El contratista deberá presentar un entregable a través de mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación de Cusco, la entrega del servicio debe contener:

- 01 DVD con los archivos de la plataforma virtual académica que contiene:
 - Listado de nuevos usuarios de docentes y estudiantes en la plataforma
 - Informe de nuevos módulos implementados
 - Copias backup de la base de datos y ficheros
 - Archivos generales de la plataforma virtual académica.
 - Base de datos de la plataforma virtual académica actual.
 - Reporte de mantenimiento de base de datos
 - Reporte de mantenimiento del aplicativo
 - Informe de los módulos integrados en la nueva versión
 - Informe de la estructuración de los cursos
 - Video de capacitación a los usuarios y docentes vía zoom
 - Credenciales de acceso al hosting y dominios
 - Credenciales de acceso de administrador de la plataforma.
 - Manual actualizado en digital de la guía del usuario.
 - Manual actualizado en digital de la guía del administrador
 - Carta de garantía y soporte técnico durante 03 meses

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución e inicio de la prestación del servicio será de 15 días calendarios como máximo para la habilitación y disposición de la plataforma, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio, debiendo estar habilitada la plataforma virtual el desde el 01/10/2024.

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio será prestado en las instalaciones y con los equipos necesarios del proveedor.

10. SUPERVISION DEL SERVICIO

La supervisión del servicio será realizada por el área usuaria.





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



Gerencia Regional de
Educación Cusco

Dirección de Gestión
Pedagógica

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el especialista en gestión del riesgo de desastres del PP0068- PREVAED programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, dentro de un plazo máximo de tres (03) días de producida la recepción y puesta en marcha de la plataforma por parte del proveedor del servicio.

12. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, en único pago, una vez recibido el servicio, previa a la conformidad por el área usuaria y a la presentación del comprobante de pago.

13. PLAZO PARA EL PAGO

Se realizará mediante abono al Código de Cuenta Interbancario (CCI) comunicada por el proveedor, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria y de encontrarse completo el expediente para el pago.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio prestado.

15. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de contratación, el cual debe consignarse en la orden de servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F=0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F = 0.25$.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos de acuerdo a la normatividad vigente.

